



FAC-S-2023-015297-CE

Al contestar, cite este número Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado No FAC-S-2023-015297-CE del 19 de mayo de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF

Señor.

RADICACIÓN USUARIO ANÓNIMO



Contraseña:PTUKY2UNwy

Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2023-000123-WA

En atención a queja anónima radicada a través del Sistema de Gestión Documental Hermes FAC-E-2023-000123-WA de fecha diecisiete (17) de mayo del cursante, y con el fin de dar respuesta en derecho a lo pretendido, se le concede al peticionario el término de 30 días calendario, con el fin de complementar el objeto de su petición, información pertinente para adoptar una decisión de fondo.

Lo anterior, en ocasión a lo manifestado en la Ley 1755 de 2015, artículo 17 "Peticiones Incompletas".





the state of the s

Brigadier General JUAN GUILLERMO TAMARA MELO Comandante de Apoyo a la Fuerza



"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia. anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co www.fac.mil.co